

ALGUNOS DATOS PARA LA HISTORIA CLÍNICA DE FERNANDO VII, REY DE ESPAÑA ¹

LA «pálida é ingrata Patología», como dice nuestro maestro el doctor Marañón ², acompaña a Fernando VII desde su nacimiento hasta su muerte. Viene a este mundo como un Infante más, ya que sus padres eran Príncipes de Asturias y nadie podía suponer recayese en él la Corona, pues tenía dos hermanos mayores.

Pero el 18 de octubre de 1784, cuatro días justos después de nacer el futuro Fernando VII, fallece uno de los hermanos mayores, el Infante Felipe Francisco de Paula; y tres semanas más tarde, el 11 de noviembre, muere el otro hermano gemelo, Carlos Francisco de Paula. Y así, por misterioso designio de la Providencia, el noveno de los hijos de los Príncipes de Asturias, «aquel Infante más», llega a ser el heredero de la Corona. Muerto el abuelo, Carlos III, su padre, Carlos IV, es jurado Rey por las Cortes el 23 de septiembre de 1789, las cuales reconocen a Fernando como Príncipe de Asturias.

Nuestro Príncipe tuvo bastante suerte con sus amas; Ignacia García, natural de Burgos, le amamantó desde el día siguiente de nacer hasta el mismo mes del 85: un año.

¹ Del libro en preparación, *Historia Clínica de Fernando VII*.

² *Historia Clínica de la Restauración*, por Manuel Izquierdo. Prólogo del doctor Marañón. Editorial «Plus Ultra». Madrid, 1945, p. ix.

Después tiene una racha de desgracia, pues varias son sus amas en pocas semanas; pero el 8 de noviembre le da el pecho Inés de La Lastra Cobos, que no es sustituida hasta el 26 de marzo del 86 por Manuela García Cobos, con quien termina la lactancia el 19 de junio de ese mismo año, a los veinte meses y cinco días de edad ¹.

Hacia los cuatro años fué tratado de una enfermedad «que era vicio de la sangre, y que don Manuel Olivares, cirujano natural de San Ildefonso, se ofrece a curarle con una tisana de su invención, sobre la eficacia de la cual ofrece el testimonio de los curados por él» ²

El viernes 21 de agosto de 1789, el Rey Carlos IV comunica a su Mayordomo Mayor, el Marqués de Santa Cruz: «Haviendo resuelto separar de la asistencia de las Mujeres al Príncipe, mi muy caro y amado hijo, y ponerle Quarto aparte, os he nombrado para que le sirváis de Ayo, con retención del Puesto que obtenéis de mi Mayordomo Mayor...» Y a continuación vienen los demás nombramientos, desde el de Teniente Ayo al Brigadier don Juan Río de Estrada, hasta el más modesto de Portamuebles, a Gonzalo Fernández ³.

El primero de los maestros del Príncipe fué el eminente Padre Felipe Scio de San Miguel, que lo había sido de la hermana de Fernando, la Infanta doña Carlota, y a quien acompañó a Portugal cuando su boda. Este ilustre Prelado — no llegó a consagrarse Obispo de Segovia — había traducido al español la Biblia Vulgata Latina, y el ejemplar que dió a su regio discípulo lleva la siguiente dedicatoria: «Señor: Ahora que V. A. puede, oiga la verdad; pues si llega a ocupar el Trono que le prepara el Señor, o no se la

¹ Archivo del Real Palacio. Sección Histórica. Legajo 1.

² *Fernando VII y su tiempo*, por Juan Arzadum, Editorial «Suma». Madrid, 1942, p. 19.

³ Archivo del R. P. Príncipe don Fernando, después Rey 7^o de este nombre. Legajo 1.

dirán o se la dirán de manera que no la pueda entender.» Mas una grave enfermedad, probablemente una afección cardíaca con hidropesía, obliga al Padre Scio a retirarse a Valencia buscando la salud perdida, y donde falleció el 9 de abril de 1796.

El año anterior, el 2 de septiembre, había sido nombrado para igual cargo el Obispo de Orihuela, don Francisco Xavier Cabrera, quien se rodea de varios maestros para que le ayuden en su misión educativa; uno de ellos es don Fernando Ledesma — nombrado el 8 de octubre de 1795 —, quien a poco de ejercer su cargo de profesor de Historia y Geografía se puso enfermo y presentó el siguiente certificado médico:

«Don Juan Martínez, Médico de Familia de S. M.

»Certifico: Que el Dr. D. Fernando Rodríguez Ledesma y Vargas, canónigo y dignidad de Chantre de la Catedral de la Ciudad de Badajoz y Maestro de Filosofía del Príncipe N. S^{or}, a quien actualmente estoy asistiendo, cayó en cama el día 8 de enero del presente año con un vementísimo ataque de gota, acompañado de los más crueles síntomas que jamás había padecido...»

Termina aconsejando para su paciente el clima de Badajoz, y firma el documento en Madrid a 22 de marzo de 1796 ¹.

Más adelante el propio Ledesma comunica «que el ataque de gota le acomete con desprecio de toda medicina, cuando menos se espera...», pidiendo la dimisión. En su expediente, escribe el Príncipe de la Paz al margen: «SS. MM. quedan satisfechos del celo con que ha servido en ese tiempo y vienen en eximirle de su cargo, cuya continuación no le permite su salud.» «Proponga S. Ilma. (se dirige al Obispo de Orihuela) otro y los maestros que hagan falta» ¹. No nos detenemos a enumerar los demás profesos-

¹ Archivo Histórico Nacional. Estado. Legajo n^o 3.556-8.

res que tuvo el Príncipe, ni que también la enfermedad y la muerte separan de su cargo al Obispo de Orihuela.

Pero es importante en la vida del futuro Rey, el que el día 30 de septiembre de 1796, el Príncipe de la Paz piensa que Juan de Escóquiz, Sumiller de Cortina, Canónigo de Zaragoza, puede servir para enseñar Geografía y Matemáticas, y ordena le pregunten «si querrá tomar este encargo y si se halla bien seguro de desempeñarlo». Y también al margen del expediente hay esta nota: «Fho. su nombramiento según la resolución puesta al margen, 4 del mismo, en cuyo día se avisó todo al Preceptor de S. A. y al señor Llaguno.» El 3 de octubre de 1796 es la fecha en que entra como Profesor del Príncipe este célebre don Juan de Escóquiz, y el día 6 agradece su nombramiento al Príncipe de la Paz, diciéndole «que mañana pasará a besar las manos de S. A. en el Real Sitio» ¹.

Pero antes de todo esto, en 1795, el Príncipe don Fernando tuvo una gran enfermedad, que fué motivo de la jornada a Sevilla — del 3 de enero al 22 de marzo de 1796 —, pues su madre había hecho voto a San Fernando de ir a dicha ciudad si su hijo salía con bien del padecimiento.

Posteriormente la salud de Fernando es buena; y aunque no sabemos en qué fecha fué vacunado, sí sabemos que lo fué, como lo demuestra el siguiente documento: «De mi orden ha tomado don Pedro de Otando tres cajas de oro para regalar, en el Real nombre del Príncipe N. S., a don Francisco Sobral, primer médico de SS. MM., y a los cirujanos de Cámara don Antonio Gimbernát y don Ignacio de la Cava, que han asistido a S. A. en la inoculación de las viruelas, cuyas alhajas importan, según la razón que acompaño, doce mil trescientos r^s de v^{on}...» San Lorenzo, 20 de noviembre de 1798 ².

¹ Archivo Histórico Nacional. Estado. Legajo n^o 3.556-8.

² Archivo del R. P. Príncipe don Fernando, después Rey 7^o... Legajo 24.

No es éste el momento de seguir con detalle la vida del Príncipe de Asturias. Digamos tan sólo que el día 4 de octubre de 1802 contrajo matrimonio, en Barcelona, con su prima hermana doña María Antonia de Nápoles, y a la ciudad condal llevaron una magnífica cama, «executada por dirección de don Pedro Cancio, que costó 491.252 R^{es} v.», de los cuales cobró 57.606 el célebre ebanista Hartzenbusch ¹.

Tampoco queremos entrar ahora en la vida íntima matrimonial de los Príncipes de Asturias, ni en la conducta política de la Princesa. María Antonia de Nápoles era de constitución muy delicada, y por ello, tal vez, tuvo dos abortos, uno en El Escorial, el 22 de noviembre de 1804, y otro el 18 de agosto de 1805 en San Ildefonso.

No mucho tiempo después enfermó o tuvo un nuevo brote de tuberculosis; y el 18 de enero de 1806 la situación era tan grave que su suegra, la Reina María Luisa, escribía a Godoy: «Aquí ha tenido la enferma la tarde y la noche más sosegada, pero los sudores la siguen...». Este y cuantos informes damos a continuación están tomados de la correspondencia de María Luisa con Godoy ².

Al día siguiente se le administran los Sacramentos y la Reina habla de *tubérculos*. El 24: «La enferma, con mucho dolor de pecho asta por fuera, no puede estar sino sentada y muy derecha; ha hecho 4 evacuaciones; y tiene el vientre algo elevado y con duresa; la duele q^{do} se le toca allí; y el estómago o hígado y vaso como con ansia, y las fuerzas son pocas.» El 1^o de febrero: «... con palpitaciones q^e se sienten por fuera, y tuvo ansias de vomitar; el vientre, como una tabla, y mucha calentura...» El 20 de febrero: «La enferma, con mucha calentura y sus fatigas. A las diez

¹ Archivo del R. P. Carlos IV. Casa. Legajo 20.

² Archivo del R. P. Fernando VII. Documentos reservados.
Tomo 97.

viene Gimbernat, y con lo que diga te escribiré.» Por desgracia, en la carta del día 21 la Reina no dice la opinión de Gimbernat. Pero aquel día está mejor, pues se viste y toca el clave, «y a pesar de eso tiene su buena calentura...» El 8 de marzo: «... aviendo tenido todo el dia, y aora, un pulso a escape, calor, y el veintre en pie, q^e la... (*borrón que tapa lo escrito*) muy abultado; tose con mucha frecuencia».

En abril, el 27: «La enferma ha pasado malísima noche y está lo mismo; p^o ayer, con la manía de comer lechuga, vinagre puro y tortilla de *meollada* (*palabra difícil de leer; parece es lo que escribimos*¹) con mucha pimienta; y oy, de vestirse y salir de casa, q^e la cama la... (*palabra ilegible*) y q^e no se pondrá buena asta que salga, y q^e ya no quiere hacer remedios, y está con mucho desazón; en el vientre no se le puede tocar; fatiga al pecho, tos y muchos fríos y calores, sed y mucha calentura...»

El 14 de mayo: «La enferma sigue en los mismos términos; no savemos si saldrá de la noche...» El 15: «La enferma, en un sin cesar de vomitar, perdiendo fuerzas.» El 17: «María Antonia está agonizando desde las 4 de la tarde, con un sin cesar de congojas...; aunq^e con trabajo habla...» El 18 de mayo: «Ntra. enferma vive p^o con ms. repeticiones de congojas y... (*tres palabras ilegibles*) cursos y dos vómitos con quatro tubérculos, verdes el uno y spre. mucha materia; ahora está como *aservada* (?); muy posible no salga de la noche, bien q^e oy a recobrado algo los pulsos y no es creíble lo q^e resiste...» El 20 de mayo: «Tal vez tendrás mañana q^e venir a ésta con la noticia de la muerte de la Princesa, q^e está acavando, en sí, p^o con mucha opresión y falta de respiración, y las piernas y manos están ya frías...»

¹ Villa-Urrutia, al copiar parte de esta carta, omitió esta palabra. ¿Tortilla de sesos quiere decir?

El miércoles, 21 de mayo de 1806, a las cuatro de la tarde, fallece la Princesa y la *Gaceta* del día 21 dió una relación detallada de su enfermedad, escrita por los doctores Robato y Castelló, sus principales médicos, y también de lo que «se vió palpablemente en la preparación que se hizo del Real cadáver para embalsamarle. En él, pues, se vió que el corazón era de una enorme magnitud; que estaban dilatados o aneurismáticos sus ventrículos, sus senos, sus aurículas y los grandes vasos que salen de estas cavidades, habiéndose notado la pared anterior del derecho sumamente delgada hacia la salida de la arteria pulmonar y en lo exterior algo rosada por los repetidos y fuertes golpes que daba contra la pared anterior del pecho; se notó que en la parte inferior del pulmón izquierdo tenía una gran extensión de él aumentada de volumen, de color lívido, con una extravasación sanguínea purulenta. En ambos lados, en la parte alta, hacia la primera costilla verdadera, había una porción escirrosa y adherida a la pleura, con durezas tuberculosas y purulencias: abierto el abdomen se halló lleno de serosidad, formando la hidropesía ascitis que se previó al principio: el estómago muy pequeño: esta víscera y los intestinos, tenues, inflamados y en estado de lividez; el cuerpo total en un estado anasárquico y cubierto de manchas».

A la luz de nuestros actuales conocimientos médicos podemos hacer el diagnóstico de tuberculosis, sin género de duda; entonces se hizo el de «tisis tuberculosa», pues en aquella época estos dos conceptos, tisis y tuberculosis, eran dos entidades nosológicas distintas, creyéndose era la tuberculosis la más grave de las complicaciones que podían presentarse en un tísico.

Pues bien, ni ante la realidad transcrita — una larga enfermedad, un diagnóstico exacto comprobado en autopsia — consideróse como natural la muerte de la Princesa y el vulgo, influido por los enemigos de Godoy, creyó que había muerto envenenada por el Príncipe de la Paz. Y esta

leyenda pasa a la posteridad en una historia novelada donde se transcribe la siguiente carta del canónigo Escóiquiz:

«Señor: Comprendo las tribulaciones de vuestro Santo corazón, traspasado con el dardo de la desgracia. ¡Pérdida irreparable! Consolaos, señor, que el alma de vuestra consorte está en el Paraíso de los justos... y con la palma del martirio, porque la esposa del Príncipe de Asturias ha muerto envenenada por Godoy. -- Así lo propala el vulgo, y *vox populi*... -- Reciba V. A. R. el más doloroso pésame de su leal servidor. -- Ya sabe V. A. R. cómo me llamo. -- *P. D.*: Todos los prelados residentes en su corte y fuera de ella, han sido convidados para las fúnebres exequias. S. M. la Reina sabe que, aunque de tránsito, resido en su Corte. Mi esquila de convite ha sido suprimida. -- Vale.»

Bien es verdad que al final del capítulo el autor estampó estas palabras del Príncipe Fernando: «El vulgo no tiene razón y calumnia a Manuel. Cuando me casé con María Antonia estaba ya tísica» ¹. Tal vez en estas palabras — si fueron pronunciadas — encontremos el motivo de pedir informes médicos de sus posteriores esposas.

Dejemos al Príncipe don Fernando, viudo por primera vez, para recogerlo al cabo de unos años Rey ya y libre de su cautiverio en suelo francés.

En 1815 entabla negociaciones para su casamiento, y el de su hermano el Infante Carlos María Isidro, con las Infantas portuguesas María Isabel Francisca y María Francisca de Asís de Braganza y Borbón, hijas de don Juan VI de Portugal, y de la Infanta española doña Carlota Joaquina, hermana mayor de los novios; y estas negociaciones las inicia a espaldas de su ministro de Estado, Ceballos, dando así una prueba más de su carácter.

¹ *Historia anecdótica y secreta de la Corte de Carlos IV*, por Ildefonso Antonio Bermejós. Imprenta de Pedro Núñez. Madrid (s. f^a). Tomo I, pp. 103-4.

El 14 de mayo de 1815, fué expedida la correspondiente Dispensa por Su Santidad, dado el cercano parentesco de los contrayentes, y el día 4 de septiembre de 1816, fondeaban en el puerto de Cádiz el navío portugués *San Sebastián* y la fragata española *Soledad* que venía escoltando al primero, el cual conducía desde el Brasil a la futura Reina y a su hermana; al día siguiente, se verificaron los regios desposorios, ostentando los poderes del Rey y del Infante, el Conde de Miranda ¹.

El día 28 del mismo mes llegaron a Madrid, y desde media legua antes de la Corte, escoltaron a caballo la carroza sus respectivos esposos. Aquel día, en la puerta de Palacio, apareció el siguiente pasquín:

Fea, pobre y portuguesa,
¡chúpate ésa!... ²

La Reina debió quedar embarazada hacia mediados de noviembre, y la primera falta de su menstruación sería, por tanto, en diciembre.

Con tal vehemencia deseaba Fernando VII sucesión, que el 1º de febrero, bastante antes de estar la Reina embarazada de tres meses, pidió el Rey cuantos antecedentes obrasen en la Real Casa para anunciar el estado de buena esperanza, y a ello corresponde el siguiente documento que acompaña al protocolo — que no publicamos para no alargar inútilmente este trabajo — usado para dar gracias por el preñado de María Luisa Gabriela de Saboya, del que nació Luis I:

«Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo que V. E. se sirvió prevenirme paso a sus manos la copia adjunta de lo practi-

¹ *Casamientos regios de la Casa de Borbón*, por Antonio Pineda. Madrid. Imprenta de E. de la Riva, 1881.

² *Las mujeres de Fernando VII*, por el Marqués de Villa-Urrutia, 2ª ed. F. Beltrán. Madrid (s. fª).

cado en el año de 1707 con motivo de haberse verificado el embarazo de la Sra. Reyna, primera mujer del Sor. D. Felipe quinto; que es lo único que ha podido encontrarse, ni en lo antiguo ni en lo moderno sobre el asunto; pues aunque en todos los casos ocurridos se halla que abanzándose el preñado de las Sras. Reynas se han pasado circulares a los Consejos y a todo el Reyno para la consunción de rogativas públicas con objeto de impetrar el feliz éxito del parto, me parece que no es esto lo que V. E. pide en el día, sino lo que corresponde precisamente a la publicación del embarazo de la Reyna Ntra. Sra. Dios guarde a V. E. m. D^e. —Palacio, 1^o de febrero de 1817. — *Ignacio Pérez.*

Esmo. Sr. Conde de Miranda» ¹.

La Imprenta Real imprime el Protocolo por el que se ha de regir el nacimiento del Príncipe o Infanta. Veinticinco cañonazos en la montaña del Príncipe Pío, 25 en la Puerta de Atocha, y 25 en Pozos, si es varón, y solo 12 en la montaña del Príncipe Pío, si es hembra. Y en el primer caso, se izará la bandera española en la Punta del Diamante, de Palacio; y en el segundo, bandera blanca.

La Reina debió creerse embarazada antes de lo que realmente lo estuvo, pues escribió a su médico en Río de Janeiro, el Dr. Manuel Luis Alvarez Lancelle, dos cartas fechas 3 y 24 de octubre—cuando no llevaba un mes de matrimonio—insinuándole en una de ellas, lógico es suponer que en la última, la posibilidad de estar embarazada. Y el médico contesta, con fecha 8 de enero de 1817, en portugués, dando nosotros—literalmente—la traducción que con el original conservó Fernando VII en un papel plegado a manera de carpeta en el que escribió de su puño y letra: «Dictamen de los Facultativos sobre la salud de mis mujeres 2^a y 3^a» ².

¹ Archivo del R. P. Sección Histórica. Legajo 2.

² Archivo del R. P. Archivo secreto de Fernando VII. Legajo 13.

«Señora:

Mi Señora: Habiendo oído que V. M. empieza a tener fundadas señales de embarazo (bien que a los cuatro meses es cuando se conoce la verdadera preñez), me resolví a tomar la libertad de escribir a V. M.

Habiendo recibido por un efecto de su bondad oy dos cartas, una de 3 y otra de 24 de octubre, se hace un deber lo que era antes un afecto. — V. M. me insinúa cómo podrá seguir en el transcurso del embarazo, a lo que expondré lo que puedo, ¿debo decir según me lo permite el aprecio y la decencia?

Perdone el primer médico de España que yo en su lugar no extrañaría tan sincero recuerdo mediante haver visto a V. M. apenas nació; haberla tratado hasta el día 30 de julio del corriente.

Es necesario hasta los quatro meses hacer poco ejercicio, no bajar escaleras a saltos, ni apearse del coche sin apoyarse. Pero si el embarazo se siente desde octubre, llegarán tarde mis reflexiones.

Las incomodidades de la respiración, ni el cansancio en el tercer mes no los puedo yo distinguir desde tan larga distancia para decidirme en favor de la sangre: Este remedio debe ser indicado por las evacuaciones i el estado del pulso.

Pero esto debe averiguarlo un médico asistente a quien creo hombre de mucho provecho por el alta (*sic*) dignidad que ocupa a la que no sería llevado sin un distinguido mérito pues hai hay (*sic*) hombres mui sabios.

Siento recordar a V. M. la Reyna su Madre, i otra p^{sa} de su Augusta F^{na} ya difunta, que fueron raquíticas; aunque el S^{or} Dⁿ Fernando según vengo ohido disfruta una salud completa y robustissima, por lo que hallo por medio muy prudente evitar a sus hijos la disposición heredada; o acaso ya pasada, como observó (*sic*) en aquellas dos señoras.

Para evitar este mal debe V. M. desde que se sienta

embarazada procurar la maior tranquilidad del espíritu, evitando todo cuanto pueda causar grandes afectos de sustos, de horros i de cólera.

Aun que no debe ir al triste espectáculo de los toros, ni ver heridos, ni presenciar muertes, aunque sean de animales; todo esto induce en los fetos movimientos irregulares i convulsivos, i por consiguiente, los principios de debilidad i la causa de la Raquitis.

A ser cierto absolutam^{te} su embarazo, el buen suceso de él será p^a mediados de julio; tiempo caliente así en Madrid como en cualquier otro lugar, y por tanto la envoltura debe de ser de lienzo, pero desde mediados de octubre hasta mayo, de algodón, de cuias especie hai telas mui finas i decentes i más flexibles.

Debe V. M. sonar los viexos i no se acuerde que fué criada en sávanas de lienzo como también todos los suios; esta cautela durará hasta los seis años. La maior parte de los havitantes de este nuevo mundo, visten algodón, que es mejor para resguardarse del frío i humedad: cuias dos causas concurren a producir los reumatismos y la Raquitis.

Deven ser tupidos los pañales i faxas de los niños hasta los tres años, i pasados; deben echárseles algunas piedrecitas de sal pura o del agua del mar, de manera que se perciba este sabor; de año en año, debe aumentarse la dosis de la sal.

En los dos primeros meses, no se expondrá al viento i frío la Criatura (si lo hiciese a pesar de la estación), bien que no debe estar cerrada la habitación.

El vestido, ha de ser de abrigo; de mes a mes debe de ser más fresca la temperatura donde viviese. Acuérdesese V. M. de lo q^e sucedió a la hija del Duque de Cadaleal por capricho de la D^{sa} en ponerla a los pocos meses de nacida expuesta al frío del balcón vestida a penas de Cambray por ser extranjero, i querer como ellos dicen, enmendar los

abusos de los viejos. De los dos años en adelante, deve tomar alguna vez el sol para fortificarle los huesos.

No se consentirán (durante la lactancia) vevidas que no sean de leche o caldo, ni que sean esos hechos con mezcla de verduras.

En algún tiempo se sustentaban los niños casi con vegetales, oy les harían mal, i darían motivos de tener escrúpulos; diciendo que de ese modo serían benignas las viruelas; el hijo de V. M. debe ser vacunado a los 3 o 4 meses.

Acuérdome que para vulgarizar la vacuna hizo el Gobierno Español una solemne expedición que ninguna otra Nación practicó, para lo q^e expidió un navío que desde las Canarias y por todas las costas orientales y occidentales de América o Islas Filipinas, propagase un descubrimiento digno de alabanza, i comparable con los de mayores medios de salvar a los Pueblos; tal es la vacuna. Aquí se vacunó el Sr Infante D^a Sebastián por orden del Rey, que accedió a los deseos de la Princesa su Madre.

Pido también a V. M. para bien de su hijo i para prueba de afecto a su tan digno Esposo, que le dé de mamar a lo menos un mes.

I pues tendrá esa honra una mujer (si por ventura no es contra la etiqueta de esa Corte), es mejor que sea del campo con hijo robusto i marido honesto, en buena hora que viva en Palacio, i que mude de traje, pero debe conservar sus costumbres andando, i paseando, de los tres meses adelante i haciendo algún trabajo para que la leche sea buena y de buena substancia.

A los dos años puede i deve permitírsele al niño pasear a pie, mas no al frío, antes bien al sol, todos los días.

Quando digo al sol, no se entiende que ser por mucho tiempo ni a su resistero, sino cuando éste permita sombra, i entonces importa más que las criaturas se expongan a su luz y calor.

Los ingleses, que tienen hechos grandes descubrimientos

en el modo de tratar los primeros años de la vida, han cometido grandes yerros, i se desengañaron desde que vieron las malas consecuencias de andar sus hijos sin medias, de bañarles aunque tiernos en agua fría, y de alimentarlos con alimentos mui floxos, y solamente vexetales.

Buelvo a recomendar el paseo algunas veces al sol, porque lo tengo por un gran antídoto en un país tan frío con el de casi todos los sitios en que S. M. C^a tiene sus Palacios; digo antídoto atendiendo a la débil disposición de los huesos. La Sra. Infanta D^a Ana muestra aquí tendencia a tal enfermedad, i ya no es muy equívoca.

Con todo, si sus hijos no tubieran esta tendencia, como no la tiene V. M. ni el Sr. Rey D^a Fernando, no será dañoso a la constitución de las criaturas ese resguardo en los primeros meses i este vestido de algodón; i el paseo algunas veces al sol i el tal cual trabajo de las amas, digo que no lo afirmo ser más útil, i antes si conviene a todas las criaturas por déviles que sean, i desafío a todos que demuestren lo contrario, i que la Raquitis, una vez que se apodera de los niños i empieza a progresar, entonces jamás se cura. Observe V. M. este principio i muestre como es de razón, i debe a su Augusto Esposo i al médico que le asista, i pido segunda vez a este profesor se persuada que es mui propósito ablar a V. M. en algunas conversaciones de Río Janeiro, como todos los días sucedía, y no pretender conversación por lo regular desconocidos a los hombres sabios.

Vayan dos palabras sobre la Raquitis. Si los hijos de V. M. se conservan gordos, colorados y robustos, i con las piernas gordas hasta los cinco años, puede creerlos criados; pero si pasados los tres primeros años tuviesen mal color, i se adelgazasen de la cintura para abajo, deben desde luego principiar a tomar algún preparación del hierro, i esta podrá ser el muriate de hierro, llamado vulgarmente flores de sal amoniaco marciales, ya por ser la más suave, como porque son mui al caso todos los remedios en los que entra

la sal amoníaco para combatir la disposición escrofulosa, que es el principio de la Raquitis; haciendo uso tarde i mañana en dosis competente i andar más al sol, i no comer sino carnes, i mariscos i vevery vino.

Espero que todas estas cautelas no serán necesarias, porque las criaturas que V. M. tengan vendrán fuertes i llenas de vida, las que espero vivan tanto como tan altas Personas merecen; i su Augusta Madre hirá aprendiendo a cuidarlas.

La naturaleza es una misma en todas las mujeres cuando llegan a ser madre, i ella es la que les da la calidad de amar, i maestras en los primeros años.

La Sra. Infanta D^a Isabel tubo dos amagos a menudo de accidentes que se desvanecieron luego con pocos remedios, dexando algunos accesos puramente histéricos sin pérdida de los sentidos, con ansiedades, borvoriguros en la garganta i demás que sufren las que ella quería tanto; con todo, tiempo ha que esto pasó, i aún no está del todo buena. Haora tiene un piano nuevo, i mejor que la incita más al estudio, i se aplica por sí misma estudiando otras cosas.

Creo que la soledad por la ausencia de sus Hermanas la dejaron triste, i concurrieron para aquellos ataques. Ahora está en su alegría natural y asiste a las horas destinadas para las lecciones; olvidábaseme prevenir a V. M. que le serán perniciosos los corsés ajustados i puntiagudos que en lugar de perfilar el cuerpo, i darle elegancia, oprime el pecho. Véase lo bien dispuesta que es la gente del campo, porque es fuerte por su misma naturaleza, i por lo mismo bien proporcionada. Quanto más salvajes son los hombres, menos defectos tienen en el cuerpo y acaso menos en el espíritu y corazón: ¿Notó V. M. en los yndios que vió en esta Ciudad, i en la Plaza de Sto. Domingo alguien lisiado o mal conformado? No es, pues, por otra razón sino porque son robustos i andan desde los más tiernos años expuestos al aire sin sentir el frío, aquéllos en el Norte de Amé-

rica se cubren con pieles como los Moscovitas, Lapones i Filandés.

Es necesario con decir, i dexar la pluma a que p^a servir a V. M. aún correría más.

Buelvo a pedir me disculpe de la osadía que acredita a V. M. ser su único motibo el respeto i antiguo amor de criado.

Dios gde. la Persona de V. M. por dilatados años:

Río de Janeiro, 8 enero 1817.

Manuel Luis Álvarez de Lancelle.»

La preocupación más intensa que en este curioso documento revela nuestro colega brasilero es el raquitismo: recuerda casos de raquitismo en la Familia Real y habla del sol como antídoto de la débil disposición de los huesos. Poco después escribe: «Con todo, si sus hijos no tuvieran esta tendencia, como no la tiene V. M. ni el Sr. Rey Don Fernando...» ¿Fue esta negación una cortesanía? Parece que sí, pues cuatro renglones después afirma: «... la Raquitis una vez que se apodera de los niños y empieza a progresar, entonces jamás se cura».

Para nosotros no tiene duda que Isabel de Braganza fué raquítica. Su iconografía lo demuestra bien claramente. En el cuadro de don Vicente López, que se conserva en el Museo del Prado (nº 869 del Catálogo de 1945), se aprecia una elevación manifiesta del hombro izquierdo, la cabeza algo inclinada a este lado y cargada de espalda, síntomas que corresponden a una cifo-escoliosis dorsal, posiblemente con la consiguiente compensación lumbar, causa ésta, seguramente, de que su primer parto fuese de grandísima duración y pusiera en peligro la vida de la niña que nació a las dos y siete minutos del día 21 de agosto de 1817 «y había sido bautizada de Socorro pocos minutos después de su nacimiento por el segundo Cirujano de Cámara de S. M. con ejercicio, Don José M^a Turlán, en presencia de los

Smos. Señores Infantes de España Dn. Carlos María Isidro y D^a María Francisca de Asís», según reza su partida de Bautismo ¹.

Esta Infantita, María Isabel Luisa, muere de una enfermedad agudísima en pocas horas, el 10 de enero del año siguiente.

El 27 de agosto de este mismo año de 1818 se anuncia oficialmente que la Reina ha entrado en el quinto mes de su segunda gestación. Todo estaba preparado para el parto, cuando el día 26 de diciembre «... la Reyna N^a S^a estaba sin más novedad que un fuerte dolor de cabeza que padeció todo el día, fué acometida, a las nueve de la noche, de un accidente de alferecía, que reproduciéndose en pocos momentos, le costó su preciosa vida...» ². Se practicó la operación cesárea, extrayéndose una niña con tan poca vitalidad que falleció minutos más tarde; madre e hija descansan, en un mismo féretro, en su tumba escurialense.

Aunque la Reina era una epiléptica, como procuraremos demostrar en momento oportuno, murió víctima de una eclampsia, anunciada por la cefalea que tuvo todo aquel día.

MANUEL IZQUIERDO HERNÁNDEZ.

¹ Arch. del R. P. Libro de Bautismos.

² Arch. del R. P. Fallecimientos. Legajo 11.